

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**PREMIER**, participación del fondo **INVERSABADELL 25, FI** (Código ISIN: ES0177124015)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 3598

La Gestora del fondo es SABADELL ASSET MANAGEMENT, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: CREDIT AGRICOLE)

### Objetivo y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales ( art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice formado a partir de la revalorización media alcanzada por los fondos de inversión adscritos a la categoría EAA Fund EUR Cautious Allocation - Global según establezca, en cada momento, MorningStar. Esta categoría de referencia se utiliza a efectos meramente informativos o comparativos..

#### Política de inversión:

El Fondo localizará sus inversiones principalmente en activos negociados en los estados miembros, o candidatos a formar parte, de la Unión Europea, así como en Noruega, Suiza, Estados Unidos y Japón, sin descartar otros mercados con carácter secundario, incluidos emergentes sin límite definido. En condiciones normales, la exposición a renta variable será del 25%, situándose entre el 0% y el 30% en función de las expectativas bursátiles y sin establecerse ningún límite de capitalización. El resto se invertirá en renta fija pública y privada sin predeterminación de calificación crediticia. La inversión en activos de baja capitalización o baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del Fondo.

Para fines de diversificación, el Fondo podrá invertir, a través de IIC y de derivados, en commodities y volatilidad hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio.

La duración financiera de la cartera de renta fija podrá oscilar entre 0 y 15 años.

La renta variable emitida por entidades radicadas fuera del área euro más la exposición al riesgo divisa podrá superar el 30%. Se podrá invertir en IIC financieras aptas, pertenecientes o no al grupo de la Gestora, hasta un 20% del patrimonio, así como en depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados sin límite establecido.

El Fondo tiene el objetivo de obtener una calificación ESG media de su cartera superior a una referencia determinada mediante la metodología Amundi (ver anexo de sostenibilidad).

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

*La categoría "I" no significa que la inversión esté libre de riesgo.*

|   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Atendiendo, fundamentalmente, al nivel de exposición en renta variable y divisa no euro, aunque también puede presentar riesgo de crédito significativo.

#### Otros riesgos no recogidos en el indicador:

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR HASTA EL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA POR LO QUE TIENE UN ELEVADO RIESGO DE CRÉDITO.

## Gastos

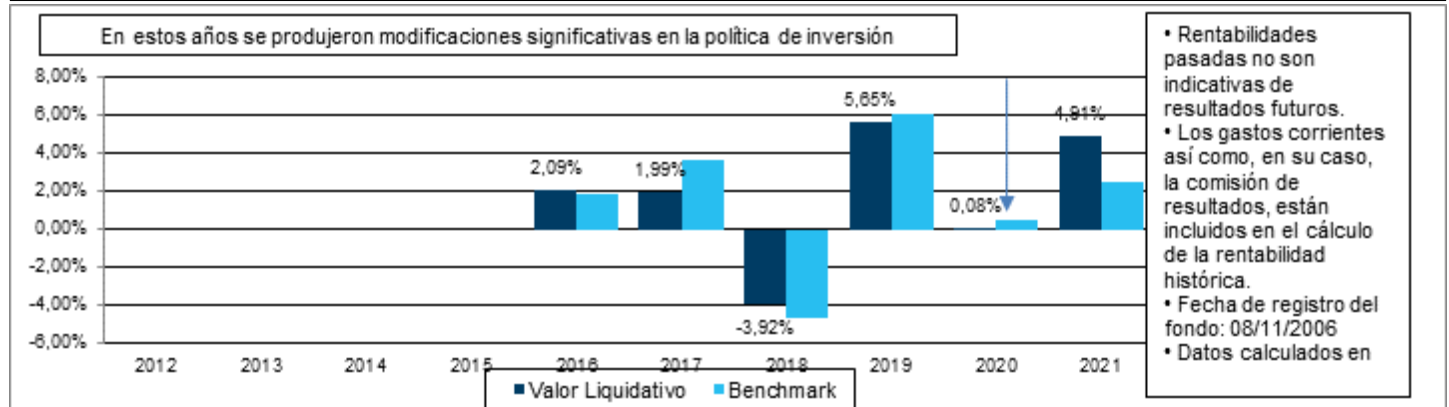
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

| Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año |       |
|-------------------------------------------------|-------|
| Gastos corrientes                               | 0,80% |

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Dicha estimación se ha realizado considerando las comisiones y los gastos previstos durante un ejercicio completo. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

## Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

En este ejercicio ha habido un cambio en la política de inversión, lo que puede implicar que la rentabilidad histórica deje de ser representativa.

## Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** BNP PARIBAS S. A., SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en [www.sabadellassetmanagement.com](http://www.sabadellassetmanagement.com).

Se puede obtener información del resto de clases en la página web de la Sociedad Gestora [www.sabadellassetmanagement.com](http://www.sabadellassetmanagement.com).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Existe un sistema de reclasificación semestral de participaciones entre las clases BASE/PLUS/PREMIER para personas físicas residentes que puede suponer el traspaso a clases más o menos favorables según la posición suscrita/mantenida y la inversión mínima inicial/a mantener de cada clase-ver folleto.

Se adjunta como anexo al folleto completo información sobre las características medioambientales o sociales que promueve el Fondo.

Este fondo está autorizado en España el 08/11/2006 y está supervisado por la CNMV.